MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

ADENDA No. 002 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PN MENEV SA MC 001 2020 CUYO OBJETO ES LA "Prestación de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, para el personal de la policía nacional atendiendo a la guía de atención a la familia policial, que integran la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila, Centro Recreacional de Neiva, Región de Policía No 2".

La Policía Metropolitana de Neiva en a la adenda Nº 001 del 20/04/2021 y la resolución Nº 097 que modifica el acto administrativo de apertura, considera necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV MC SA 001 2021 cuyo objeto contractual es la "Prestación de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, para el personal de la policía nacional atendiendo a la guía de atención a la familia policial, que integran la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila, Centro Recreacional de Neiva, Región de Policía No 2", con el fin de garantizar la libre concurrencia dentro del presente proceso, así:

1. *Modificar el pliego de condiciones PN MENEV SA MC 001 2021, en el punto 4.* **CRONOGRAMA DEL PROCESO - PLAZO PARA LA MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR**, de la siguiente manera:

PLAZO PARA LA MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Desde: Una vez publicado el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo. Hasta: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades dentro de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II, *salvo para el caso **UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** de los trece (13) proveedores que manifestaron con anterioridad, los cuales deben confirmar la manifestación de interés por vía mensaje de la plataforma SECOP II, ya que esta no permite activar nuevamente esta funcionalidad, lo anterior teniendo en cuenta la adenda Nº 001 del 20/04/2021 y la resolución Nº 097 que modifica el acto administrativo de apertura.* La Policía Metropolitana de Neiva **ADELANTARÁ AUDIENCIA DE SORTEO** si se presentan más de 10 manifestaciones de interés en el proceso de lo contrario no se realizará sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. No se reciben ningún tipo de manifestaciones de interés por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. En caso de que la manifestación de interés sea presentada como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la aceptación "Y OTRO" dentro de la plataforma SECOP II so pena de incurrir en causal de rechazo la manifestación de interés. Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) debe coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por la Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada. La Policía Metropolitana de Neiva NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACION DE INTERES ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

	NOTA 1: SI LA MANIFESTACION DE INTERES SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MINIMOS, NO SERA TENIDA EN CUENTA. NOTA 2: LOS (13) TRECE PROVEEDORES QUE DEBEN CONFIRMAR LA MANIFESTACION DE INTERES POR EL AREA DE MENSAJES SON UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS SIGUIENTES. Posición Fecha y hora de interés 3 14/04/2021 6:41 AM JM GRUPO Número de documento 900353659 8 14/04/2021 10:41 AM Reinventarse Consultores S.A.S BIC COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 9014070963 41 13/04/2021 8:09 PM Grupo Púrpura S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 9013069078 42 14/04/2021 9:46 AM Recreando COLOMBIA, Manizales Número de documento 810005685 47 13/04/2021 8:45 PM ROYAL PARK S.A.S Número de documento 800184306 55 16/04/2021 1:09 PM carlos mauricio hoyos pucciny COLOMBIA, Neiva Número de documento 1075249833 58 14/04/2021 11:05 AM FUNDACION SOCIAL AMIGOS POR COLOMBIA COLOMBIA, Neiva Número de documento 900248357 68 15/04/2021 5:13 PM CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 79867234 78 14/04/2021 10:49 AM FUNDACION CHONTO CIMARRON COLOMBIA, Quibdó Número de documento 900970551 84 14/04/2021 8:59 PM PSICOPROYECTOS COLOMBIA, La Estrella Número de documento 900524994 85 15/04/2021 5:10 PM PRODEPORT LTDA Número de documento 8300830164 86 15/04/2021 5:14 PM FUNINDER COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900150912 91 16/04/2021 3:19 PM OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ COLOMBIA, Neiva Número de documento 7693480

Los demás aspectos contemplados el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV MC SA 001 2021, no sufren modificación alguna.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido, en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Neiva, 22 ABR 2021

Coronel **DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ ARGÜELLO**
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

Elaborado por: PT. Cesar Camilo Torrado Carrascal
Analista Grupo de Contratos MENEV
Revisado por: CT. Victor Andrés Murcia Rojas
Jefe Grupo de Contratos MENEV
Revisado por: CT. Victor Andrés Murcia Rojas
Asesor Jurídico MENEV
Revisado por: MY. Sergio Armando Sánchez Buitrago
Jefe Administrativo MENEV
Revisado por: MY. Jeisson Enrique Vargas Pinilla
Subcomandante MENEV
Ubicación: //Disco D: Procesosdecontratacion2021

Calle 21 No. 12-50 Barrio Tenerife
Teléfono: 8726100 Ext, 34303.
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co